

REF. 50001400300520110033800 - ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

CARLOS PIÑEROS <dptocobranzas.capa9360@hotmail.com>

Jue 11/02/2021 9:55 AM

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl05vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Saludo cordial,

De manera respetuosa, adjunto actualización del crédito dentro del proceso de la referencia.

Atentamente,

CARLOS ALFONSO PIÑEROS ALVAREZ

Parte actoa.

20
P/

SEÑORA

JUEZA QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 500014003005-201100338-00 DE
CARLOS ALFONSO PIÑEROS ÁLVAREZ CONTRA WILDER NIÑO BRICEÑO.

Comoquiera que, a la liquidación de crédito presentada mediante correo electrónico, el día 10 de agosto de 2020 no se le ha dado el trámite correspondiente, respetuosamente me permito solicitar, se abstenga de darle curso y en su lugar, pongo a consideración la actualización de la misma, (art. 446 del C.G.P.).

Liquidación Aprobada (17/05/19)	\$ 2.682.806.03
Nuevo Capital	\$ 2.131.996.02
Interés Mora. Prom. al 2.4 % del 07/03/19 al 22/07/20 (16.5 meses)	<u>\$ 844.255.00</u>
Total	\$ 3.527.061.03
Menos Títulos pagados (22/07/20)	<u>\$ 2.875.254.99</u>
Total, Nuevo Capital	\$ 651.806.04
Interés Mora. Prom. al 2.4 % del 23/07/20 al 23/02/21 (7 meses)	<u>\$ 109.501.00</u>
Total	\$ 761.307.04

Son: Setecientos Sesenta y Un Mil Trescientos Siete Pesos con Cuatro M/cte.

Las notificaciones las recibiré al correo electrónico:
dptocobranzas.capa9360@hotmail.com.

Atentamente,



CARLOS ALFONSO PIÑEROS ALVAREZ
C.C. No. 17.316.788 de Villavicencio